



**FINAMEX INVERSIONES, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Ciudad de México, 28 de febrero de 2025 – Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 157/844/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, autorizó la organización y funcionamiento de Fondo Valor México Finamex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (BMV: AM4), así como su prospecto de información al público inversionista. Dicho fondo de inversión iniciará operaciones el 28 de febrero de 2025. El prospecto de información al público inversionista, así como el documento con información clave para la inversión, se encuentran disponibles para su análisis y consulta en la página de internet: [www.finamex.com.mx](http://www.finamex.com.mx)